

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ICIEC INICIATIVAS COMERCIALES INDUSTRIALES ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Republica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,**
6. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Charro Mera, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de nueve mil trescientas setenta y cinco (9.375) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CRIVELLARO MASSIMILIANO**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de tres mil cien veinte y cinco (3.125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. De forma unánime los accionistas de la compañía, ratifican las actuaciones realizadas por el Comisario Principal de la compañía, señor Vladimir Charro para el ejercicio económico 2014.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2014 no existió movimientos económicos.
6. Se nombra por unanimidad al señor Vladimir Charro Mera, como Comisario Principal y la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente para el período 2015.

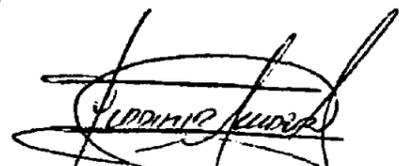
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

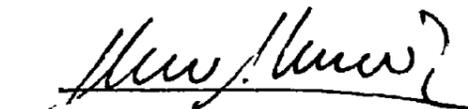
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00.

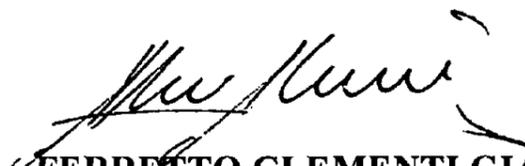
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC



FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO
Representada por Alan Almeida Zurita
ACCIONISTA



CRIVELLARO MASSIMILIANO
Representada por Alan Almeida Zurita
ACCIONISTA